

Fecha de Publicación: 19 de enero de 2007

**BOLETÍN**

## Calificaciones de BAC International Bank Inc. y Credomatic International Corp. sin impacto tras anuncio de nueva adquisición

Contactos: Leonardo Bravo, México (52)55-5081-4406; leonardo\_bravo@standardandpoors.com; Laurence Wattraint, México (52) 55-5081-4478; laurence\_wattraint@standardandpoors.com

México, D.F., 19 de enero de 2007.--Standard & Poor's Ratings Services informó hoy que el anuncio del 11 de enero de 2007, de BAC International Bank Inc. (BIB; BBB/Estable/A-2) sobre su adquisición de Banco Mercantil de Honduras (BAMER), no afectará las calificaciones de BIB ni de Credomatic International Corp. (CIC; BBB/Estable/A-2).

En nuestra opinión, las operaciones de BAMER podrán ser incorporadas sin afectar significativamente el perfil financiero de BIB y CIC, ya que ambas instituciones cuentan con una buena rentabilidad y calidad de activos. Se espera que la rentabilidad se mantenga sólida y por arriba de la de otras instituciones financieras que están en el mismo nivel de calificación. Se espera que la calidad de los activos sea similar a las cifras históricas, debido a sus adecuadas políticas de suscripción de riesgos, controles y diversificación de clientes. Consideramos que la administración de BIB es capaz de manejar la adquisición, dada su amplia experiencia en operaciones en todos los países de Centroamérica. Las aprobaciones regulatorias de la transacción aún están pendientes.

Sobre una base pro-forma, el indicador de capital ajustado resultante de BIB disminuye a 8% de 11% debido al crédito mercantil y a una mayor base de activos generadas por la adquisición. Aunque la capitalización ajustada se considera baja, se espera que se recupere considerando su sólida rentabilidad, en un plazo de 12 a 18 meses. Después de la adquisición, la concentración total en Honduras aumentará a 22% de la cartera total de créditos frente al 9% anterior, lo que aumentará la exposición de BIB a economías más vulnerables. Si la calidad de los activos o la rentabilidad se deterioraran por la adquisición, o bien los indicadores de capitalización ajustada no alcanzaran 10% en los próximos dos años, las calificaciones podrían verse presionadas a la baja. De igual manera, nuevas compras apalancadas o una mayor exposición a economías más vulnerables podrían también presionar negativamente la calificación.

Publicado por Standard & Poor's, una División de The McGraw-Hill Companies, Inc. Oficinas Corporativas: 1221 Avenue of the Americas, Nueva York, NY 10020. Oficinas Editoriales: 55 Water Street, Nueva York, NY 10041. Suscripciones: (1) 212-438-7280. Copyright 2007, por The McGraw-Hill Companies, Inc. Prohibida su reproducción total o parcial, excepto con autorización. Todos los derechos reservados. La información ha sido obtenida por Standard & Poor's de fuentes consideradas confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano y/o mecánico de nuestras fuentes, Standard & Poor's no garantiza la exactitud, adecuación o integralidad de cualquier información, y no se hace responsable por cualesquiera errores, omisiones, o por los resultados derivados del uso de dicha información.

Los servicios analíticos que provee Standard & Poor's Ratings Services ("Ratings Services") se realizan de manera independiente con el fin de conservar la imparcialidad y objetividad de las opiniones de calificación. Las calificaciones crediticias de Rating Services solamente son opiniones, y no constituyen declaraciones de hechos o recomendaciones para comprar, retener o vender título alguno, o para tomar cualesquiera otras decisiones de inversión. Las calificaciones están basadas en información recibida por Ratings Services. Otras divisiones de Standard & Poor's pueden tener información que no está disponible para Ratings Services. Standard & Poor's ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida durante el proceso de calificación. Ratings Services recibe un honorario por sus servicios de calificación. Tal compensación es pagada normalmente por los emisores de los títulos o por terceras partes que participan en la consiguiente colocación de los mismos. Sin perjuicio de que Standard & Poor's se reserva el derecho de difundir la calificación, no recibe ningún honorario o comisión por hacerlo, excepto los casos de suscripciones a sus publicaciones. Información adicional sobre nuestros honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.standardandpoors.com/usratingsfees](http://www.standardandpoors.com/usratingsfees).

**The McGraw-Hill Companies**